

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

RADICADO:

68001.31.05.003.2019.00005.01

R.T. 530-2020

DEMANDANTE:

RODRIGO SANABRIA SARMIENTO.

DEMANDADO:

COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACION.

FECHA DE LA SENTENCIA:

15 DE JULIO DE 2022

MAG. PONENTE:

DAVID A. J. CORREA STEER

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 19/07/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 19/07/2022**, a las 04:00 p.m.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria